

LA TARDE

DIARIO DE IZQUIERDAS



Magnífica la rapidez en administrar justicia. Perfecto si se aplicara esa rapidez a todos. Los del 10 de agosto, en su mayoría, están por juzgar. Los del 10 de agosto eran señoritos. Los que ahora se juzgan en días son obreros.

AÑO II

ZAMORA 20 DE ENERO DE 1934

NÚM. 64

Ante el Tribunal de Urgencia

El secretario de la Federación Obrera es acusado de un delito de injurias al gobernador.—Este comparece como testigo.—El defensor de Antón pronuncia un buen informe.—La Sala disminuye a la mitad la pena que pedía el fiscal

Para las cuatro y media de la tarde estaba señalada ayer la vista de la causa seguida, con arreglo al procedimiento que se señala en la ley de Orden Público, a nuestro camarada Manuel Antón, por supuestas injurias al gobernador civil, producidas en un artículo aparecido en «LA TARDE».

Desde dos horas antes de la señalada para el juicio comenzaron a llegar obreros a la Audiencia. Bien pronto se congregaron a la puerta varios centenares; unas parejas de Seguridad obligaron a formar dos filas que, partiendo del portal de la cárcel, llegaron bien pronto una hasta cerca del Bazar J. en la calle de San Torcuato y la otra hasta la relojería La Madrileña.

Al llegar, acompañado de la Policía el camarada Antón, el público le tributó una ovación; lo mismo ocurrió al llegar el abogado defensor, nuestro camarada señor Galarza.

La petición fiscal

Actuó el fiscal de la Audiencia señor Tablares, que en sus conclusiones establecía la existencia de un delito de injurias a la autoridad y con una agravante, la de publicidad por medio de la imprenta. Solicitaba la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa alegaba que no existía delito por faltar el elemento intencional que es característico de la injuria y solicitaba la absolución.

La vista

Dada la voz de audiencia pública la sala se llenó hasta rebosar; hubo de ser cerrada su puerta y quedaron en la calle más de 500 personas.

Puesto en pie el procesado fué sometido al interrogatorio fiscal.

Manuel Antón dijo que escribió el artículo al decirle varios compañeros que el gobernador les había dicho: el secretario es un tío antipático, que viene al Gobierno a hablarme sólo de asuntos particulares y al que no volveré a recibir; es preciso que le expulsen ustedes; yo de mi despacho lo haré así aunque sea con la Guardia civil. Qui se — añade — replicar a las inexactitudes, pero no me propuse injuriar, sino no permitir ser injuriado.

A propuestas de la defensa dice:

Que solo ha visitado dos veces al gobernador; que ambas ha sido para hablarle de diferentes cuestiones obreras, paro, etc. Que le ha hablado una sola vez por teléfono para pedirle que diera un auxilio a unos obreros que habían venido de un pueblo próximo y no tenían que comer. Dice que si hubiera habido acto de conciliación habría manifestado lo siguiente: que no se propuso injuriar, que respeta el honor del gobernador con igual intensidad que él desea sea respetado el suyo.

Declara el gobernador

Como testigo propuesto por la defensa comparece el gobernador civil, que es sometido al siguiente interrogatorio:

Defensor: ¿Es cierto que usted manifestó a una comisión obrera que el secretario de la Federación le era antipático y que sólo iba al Gobierno a tratar asuntos particulares y que le echaría usted del despacho?

Testigo: Dije que no me era simpático, y que llevaba asuntos particulares, pero me refería a que no me llevaba ni un documento que acreditara el encargo de las sociedades de tratar de los asuntos, ni copia de las actas con los acuerdos.

Defensa: ¿Cuántas veces le ha visitado el señor Antón?

Testigo: Varias, sin que pueda precisar cuántas.

Defensa: ¿Cuántas veces le ha llamado por teléfono?

Testigo: Varias, bastantes.

Defensa: ¿Puede decirnos qué asuntos le llevaba al Gobierno civil el secretario de la Federación?

Testigo: Cuestiones obreras, cumplimientos de contratos, asuntos de supuestas persecuciones a obreros y concejales socialistas.

Defensa: ¿Siempre asuntos obreros y referentes al partido?

Testigo: Claro, siempre esas cosas, muchas de ellas cominerías.

Defensa: ¿Nos puede decir de qué le habló por teléfono esas veces que dice usted le llamaba el señor Antón?

Testigo: Apenas recuerdo.

Defensa: Conviene que haga un poco de memoria, voy a intentar ayudarle. ¿Recuerda

PUEBLA DE SANABRIA

Don Laurentino Prieto Blanco, accidental Juez de primera instancia e instrucción de Puebla de Sanabria y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en las diligencias que se practican por orden de la Superioridad, para hacer efectivos por la vía de apremio los honorarios y derechos que les tienen reclamados el Letrado señor Cid y el Procurador señor Calonge, a los que fueron procesados en la causa seguida en este Juzgado con el número setenta y uno de mil novecientos treinta y uno, sobre infracción de la Ley Electoral, Tomás Pérez Vega y Ricardo Gallego García, hoy sus herederos y otros, por haberlos defendido y representando en dicha causa, más las costas del procedimiento seguido, se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días y como de la propiedad de cada uno de dichos apremiados, los muebles e inmuebles pertenecientes a los mismos y que han sido embargados, que luego se expresarán:

Lo que se hace público a fin de que la persona que quiera tomar parte en la subasta, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar el remate el día diez de febrero próximo, hora de las once; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes en la subasta; es necesario consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo de la subasta y que respecto a los bienes inmuebles no existen títulos de propiedad por no haber sido presentados por los herederos del apremiado.

Bienes, muebles y semovientes embargados al Tomás Pérez Vega, vecino de Villardeciervos

Tres pellejos de vino señalados con los números 00, usados, valorados todos ellos en cien pesetas. Una mula pelo costañó claro, edad cerrada, alzada sobre unas siete cuartas, esgromada del cuadrillo izquierdo, o sea hueso bajo, con lunares en la rodilla derecha y en el pescuezo, su valor cuatrocientas pesetas.

Bienes embargados a los herederos del Ricardo Gallego, radicantes en casco y término de Codesal

1.ª Una tierra al nombramiento del monte, de una hemina: linda Naciente Jacoba Domínguez, Mediodía herederos de José García, Poniente herederos de Tomás Crespo y Norte peñas; su valor cincuenta y cinco pesetas.

2.ª Otra tierra al mismo nombramiento, de seis celemines: linda Naciente Manuel Pérez, Mediodía herederos de José García, Poniente Jacoba Domínguez y Norte herederos de Bartolomé Gallego; su valor setenta pesetas.

3.ª Otra al nombramiento de la Boya, de seis celemines: que linda Naciente Daniel García, Mediodía camino público, Poniente Ezequiel Gallego y Norte herederos Francisco Mayor; su valor cincuenta pesetas.

4.ª Un quión al Linar, de media hemina de suelo, que linda Naciente Manuel Gallego, Mediodía Bernardino de Vega, Poniente huerta de regadío y Norte Gregorio Gelado; su valor cuarenta y cinco pesetas.

Dado en Puebla de Sanabria a cinco de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—Laurentino Prieto.—El secretario, Antonio Alvarez.

usted si una vez le pidió por teléfono que tratara de dar un auxilio económico a varios obreros que estaban muertos de hambre porque los patronos le negaban trabajo?

Testigo: Sí, en efecto; así fué.

Defensa: ¿Y no recuerda ninguna otra conversación por teléfono?

Testigo: No, no recuerdo.

Defensa: Admitamos como hipótesis que usted fuera un particular y que en un artículo Antón le hubiera dicho lo que en éste le decía, que usted se hubiera, como ahora, sentido ofendido y hubiera usted acudido a los Tribunales...

Testigo: Si hubiera sido un particular no habría...

Defensa: En la hipótesis no hay inconveniente en admitir que hubiera usted acudido; si en el acto de conciliación Antón le hubiera dicho: yo no me propuse injuriarle, respecto su honor como quiero que se respete el mío, ¿usted habría llevado adelante la querrela?

Testigo: Me hubiera dado por satisfecho y no habría insistido en la querrela. (Sensación en el público.)

Defensa: No tengo nada más que preguntar.

Comparecieron a continuación los cinco obreros que estuvieron con el gobernador

en su despacho para hablarle del paro obrero, que son: Tomás Blanco, Santiago Carneiro, Fernando Martín, Cándido Viñas y Pedro Rodríguez.

Los cinco afirmaron que el gobernador, sin que para ello hubiera ni siquiera oportunidad, les dijo que el secretario de la Federación «le era un tío muy antipático», «que lo echaría del despacho con la Guardia civil» y que «sólo llevaba asuntos particulares».

Los informes

Elevadas a definitivas las conclusiones informó el fiscal señor Tablares en apoyo de su téxis acusatoria. Para el fiscal el artículo es injurioso, sin que sirva de eculpación el ataque que su axtor había

sufrido por parte del gobernador. Por ello pide que sea condenado Manuel Antón a cuatro meses y un día de arresto.

El informe de nuestro compañero Galarza creemos que tiene el suficiente interés para que sea conocido íntegro por nuestros lectores. El lunes próximo lo publicaremos.

La sentencia

Fué laborioso el trabajo de los magistrados. Desde la siete y media hasta después de las nueve y media estuvieron reunidos. En la sentencia se aprecia la agravante alegada por el fiscal y la atenuante de obcecación y se condena a Antón a dos meses y un día de arresto.

CORTES ORDINARIAS

La renovación de Diputaciones y Ayuntamientos.—Continúa la interpelación sobre los sucesos pasados

Se abre la sesión a las cinco menos veinte. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, el ministro de Marina.

Aprobada el acta se entra en el

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo a la permuta de terrenos entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de Victoria; otro de la misma sobre el proyecto de ley disponiendo que en las monedas que se acuñen en lo sucesivo no se graben las iniciales de los funcionarios responsables de la exactitud del peso y ley, y otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley cediendo al Cabildo insular de Tenerife el edificio que ocupan las oficinas de Hacienda y el solar anejo.

El señor GUIASOLA apoya una proposición de ley sobre reposición de los funcionarios cesantes del Ministerio de Agricultura, que es tomada en consideración.

El señor ZAFORTEZA apoya otra proposición sobre nueva redacción del artículo 25 de la ley del 17 de marzo de 1932, relativo a la exención del impuesto de gasolina.

El señor ALVAREZ (D. Basilio) defiende dos proposiciones de ley, una que se refiere al ascenso de los capitanes de Carabineros, que fueron excluidos del decreto-ley de los capitanes de los cuerpos del Ejército, y otra pidiendo que la edad de jubilación de todos los ingenieros sea de sesenta años, en lugar de ser de sesenta y siete en algunos cuerpos.

El señor SABORIT apoya otra proposición de ley cediendo el cuartel de Santa Clara al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, para establecer un Instituto.

El señor LEIZAOLA se queja del mal funcionamiento del Jura-

do mixto de espectáculos públicos de San Sebastián.

El señor MAEZTU dice que un organismo que fué creado nada menos que para dirigir nuestra economía, como el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, en dos años de existencia no ha emitido ninguna ponencia ni ningún informe luminoso, y en cambio, ha causado daños a numerosos industriales. Pregunta al ministro si ese organismo no es susceptible de cumplir la función que se le asignó, aunque cree que siendo como es una oficina del Ministerio de Industria, no puede cumplir este cometido, porque afecta a todos los ministerios.

Transmite una iniciativa de la Liga de Productores Guipuzcoanos en el sentido de que se dé a ese organismo una organización parecida al Consejo de Estado, para que no sea posible que una disposición gubernativa pueda cerrar una industria que funciona con arreglo a las leyes.

(Entran los ministros de Agricultura, Comunicaciones, Guerra, Hacienda, Trabajo, Industria y el jefe del Gobierno.)

El ministro de INDUSTRIA contesta que una de sus preocupaciones al ocupar el Ministerio fué la de atender a los servicios del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Les corre prisa

El señor MARTIN (don Pedro) pide al ministro de Trabajo que cuanto antes se derogue la ley de Términos, que, aunque ha sido atenuada en su aplicación, todavía causa muchos trastornos.

El ministro del TRABAJO le contesta diciendo que ya está el proyecto en la Cámara, y lo tiene la Comisión dictaminadora para su estudio.

El señor SABORIT dirige un ruego al ministro de Hacienda pidiéndole que el Estado se preocu-

Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA
ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES
(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 . ZAMORA

Automóviles de alquiler : José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.
Servicio de transportes rápidos de mercancías.
AVISOS: Teléfono número 336.
PARADA: Plaza Mayor.

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA
PLATERÍA
ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES
PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

RAMÓN Y CAJAL, 3

ZAMORA

DESPACHO del Abogado

A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 11 de la mañana a 2 de la tarde
y de 5 de la tarde a 9 de la noche

pe de la explotación de las salinas de Torre Vieja, que rinden un millón y medio de pesetas anuales y dan trabajo a muchos obreros.

Pregunta al presidente del Consejo cuándo van a tener los Ayuntamientos una nueva ley de Administración local. Es preciso que cuanto antes se hagan unas elecciones, que anhelamos después del espectáculo de Cataluña, eligiendo Ayuntamientos de izquierda, lo que prueba que España, a pesar de las elecciones de diciembre, es auténticamente y cada vez más socialista y republicana. (Rumores, interrupciones y aplausos de los socialistas.)

El señor GIL ROBLES: Pues vamos a las elecciones.

El señor SABORIT: Vamos; pero tengan sus señorías la seguridad de que la Cámara no representa la opinión del país. Pregunta qué va a pasar con las Diputaciones provinciales.

El ministro de HACIENDA promete ocuparse de la primera parte del ruego.

El señor LERROUX contesta también al señor Saborit. Dice que el Gobierno tiene el propósito de traer un proyecto reformando la ley Municipal. Lo que no puede comprometerse es a una fecha fija.

Los diputados tienen derechos en su función fiscal a juzgar los actos realizados, pero no los propósitos. La renovación de las comisiones gestoras se hará respetando la esencia del Parlamento, con arreglo a lo que significa este Gobierno. En el orden de problemas, hemos dado preferencia a los de orden público y a los de carácter social. Yo pido que nos dejen resolver estos problemas más urgentes para llegar a los otros, y una vez resueltos, ir a unas elecciones que orienten al país a la derecha o a la izquierda, y que me alegraría que marcara aquellas orientaciones que más se compaten con mi historia y con mi manera de pensar.

Otros diputados hacen varios ruegos.

Hasta la luz protesta

A las seis y cuarto, cuando un diputado por Teruel (agrario) dirige un ruego al presidente de la Cámara, se apagan las luces de las tribunas y parte de la luz del salón. Otras dependencias del Congreso también quedan a oscuras. Traen unas velas a la presidencia y a la mesa de taquígrafos. A poco, cuando otro diputado hace un ruego, se apaga la luz completamente, y en el salón algunos diputados encienden cerillas y mecheros. El orador calla unos momentos, y el presidente le ruega que continúe, pues los taquígrafos pueden seguir. Vuelve a encenderse la luz, y a los pocos momentos hay un nuevo apagón. Luego la Cámara queda en semiobscuridad, con solo unas cuantas luces, y así transcurre esta parte de la sesión en que otros diputados dirigen varios ruegos.

El señor AMORES denuncia al Gobierno que en la provincia de Sevilla, grupos de individuos matan el ganado, roban aceituna, queman la paja y producen innumerables daños a los agricultores.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que éstos son hechos delictivos, y que el Gobierno procederá con energía, para evitarlos.

Continúa la interpelación por los sucesos de Villanueva de la Serena y Bujalance, rectificando en primer lugar el diputado socialista señor VILDARTE, lamentándose de que para esquivar la responsabilidad, el Gobierno haya pretendido presentar al país esta interpelación como una maniobra política.

Si cada vez que esto haya que denunciarlo en las Cortes se interpreta en ese sentido, sería cosa de apartar al Parlamento de la labor investigadora a que está obligado y a la que tiene perfecto derecho.

No duda que en el Gobierno hubiese habida ecuanimidad, no compartida, ciertamente, por las fuerzas representativas de la autoridad, que realizaron mil extralimitaciones y no pocos excesos.

Considera que los juzgados militares y ordinarios que acompañaron a las fuerzas no pudieron presenciar la represión, sino únicamente dar fe del levantamiento de los cadáveres y del lugar en que los encontraron.

Yo cuando el martes veía a su señoría rodeado por sus correligionarios aplaudiéndole, recordaba que nosotros aplaudimos un día al señor Azaña, creyendo todos que en Casas Viejas no había pasado nada.

Pero nosotros pedimos que se abra un expediente y una información que depure los hechos acaecidos en Villanueva de la Serena y Bujalance.

Cree además el señor Martínez Barrio—dice el señor Vildarte—que el hecho de haber sido derrotados en las últimas elecciones miembros del Gobierno, no es por la sinceridad en el sufragio, sino por las alianzas a que se prestaron.

Termina diciendo al señor Martínez Barrio: Lamento los aplausos que prodigaron a su señoría para salir airoso de las pasadas sesiones los mismos que están preparando al Gobierno otro 10 de agosto.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO, que también rec-

tifica, se refiere al suceso de Cuatro Caminos, y afirma que los guardias de Asalto son los que mataron al obrero en cuestión. Para avalar su denuncia, el señor Zancajo lee las informaciones de algunos diarios insertadas en momento oportuno, y en las que explican el suceso en ese sentido.

Los de Asalto fueron los que llegaron allí, distribuyéndose y dando la orden para matar a los pistoleros.

Habla de la popularidad y cita el caso de las elecciones de noviembre, cuando afirma que el señor Lerroux fué abucheado en las escuelas Aguirre al emitir el sufragio y el día de la segunda vuelta tuvo buen cuidado de enviar allí dos carros de Asalto y yo presencié cargas enormes contra la multitud.

El señor MARTINEZ BARRIO: Si me permite su señoría le diré que todo eso no tiene más que un pequeño lunar. Que el señor Lerroux no votó. (Risas y protestas.)

El señor ZANCAJO: El señor Martínez Barrio se ha adelantado a mi conclusión. Su interrupción demuestra que el señor Lerroux, ante el temor de la protesta popular, y por consejo del Gobierno, se abstuvo de votar.

El señor CASAS desmiente algunos informes de los facilitados por el señor Rico Avello en relación con los sucesos de Bujalance, insistiendo en la extralimitación de la fuerza pública; que debe ser aclarada mediante una información pública.

Termina mostrándose conforme con el señor Maura en que estos debates no deben traerse al Parlamento, si no es para de ellos sacar las debidas enseñanzas y evitar que se reproduzcan.

El señor ALONSO (don Bruno) también rectifica y comienza diciendo que él estuvo en la prisión visitando a los presos de Fina de Ebro.

El señor CAMIN (indignado). Donde no recibieron a su señoría. (Escándalo.)
El señor ALONSO (D. Bruno): Cállese su señoría, porque necesitará si no que alguien le cuide... (El señor Camin protesta; interviene el señor Nelken, pidiendo que prevalezcan en el debate las reglas de la educación, y el presidente llama la atención al señor Camin, que no cesa de interrumpir.)

Sigue el señor Alonso su discurso, insistiendo en que hubo malos tratos a detenidos, y se duele de que el ministro no le haya ofrecido averiguar los hechos para estar después en posesión de la verdad.

Es inhumano que en una celda estrecha y sucia, como la de Pina de Ebro, haya 28 detenidos, todos ellos enfermos, y uno falleció días antes por abandono.

Dice que los presos le manifestaron que el trato en la prisión era deplorable; que el rancho era malo y escaso, y uno de los oficiales les hacía objeto de agresiones.

Todo esto se lo dije al gobernador, así como otros hechos de régimen interior, cual el de un demente que lleva ya

varios meses en la prisión. Yo fui a Casas Viejas—dice—, y aun siendo diputado socialista dije que allí había adquirido la convicción de que se había fusilado. Si esto dije entonces, ¿cómo ahora no tengo derecho a que se crean las denuncias que tengo hechas y que he traído a la Cámara?

Termina insistiendo en que es al Gobierno al que corresponde abrir la debida información que depure los hechos.

El ministro de MARINA lee varios proyectos de ley.

El señor Comín tiene la palabra. Al fin ha llegado su hora—dice el presidente. (Grandes risas.)

El señor COMIN se levanta para retirar cuantas frases pronunciara, ofensivas para la presidencia y para la Cámara en tardes anteriores y en la de hoy. Las explica diciendo que su exaltación fué motivada al oír al señor Prieto que el indulto de Sanjurjo fué un acto de generosidad del Gobierno, y no fué otra cosa que miedo para ejecutarlo.

Rectifica el ministro de la Gobernación sin añadir nada nuevo.

Se levanta la sesión.

U. G. T. y P. S. O.

(CASA DEL PUEBLO DE ZAMORA)

CARNET SINDICAL

AGRUPACION SOCIALISTA

Esta Agrupación celebrará mañana domingo, a las once de la mañana, en su domicilio social un acto de propáganda para dar a conocer las grandes ventajas que a la clase trabajadora reporta la CO-OPERATIVA ESPAÑOLA DE CASAS BARATAS «Pablo Iglesias». Dicha conferencia estará a cargo del camarada Angel Sebastián, de la Agrupación madrileña.

RAMO DE LA CONSTRUCCION

Mañana domingo, a las ocho y media de la mañana, se reunirán en asamblea general los camaradas que componen el Ramo de la Construcción, con el fin de tratar asuntos importantes.

TIPOGRAFOS Y SIMILARES

Mañana se reunirán en Junta general, a las diez de la mañana, los camaradas que integran la Sección de Tipógrafos y Similares, para tratar asuntos importantísimos.

SOCIEDAD DE CAMAREROS «LA AURORA»

ZAMORA

GRUPO DE SOCORRO

Por acuerdo tomado en esta sección el día 9 del corriente en Junta general, ha acordado abrir un plazo hasta el día 1 de febrero, con el fin de que todos los afiliados a la Industria Hotelera y Cafetera de Zamora puedan solicitar el ingreso en mencionado grupo de Socorro. Hemos de advertir, que para pertenecer a este grupo, es requisito indispensable pertenecer a la Sección de resistencia del oficio. Las solicitudes se dirigirán a Manuel García, presidente de la Sección.

Anúnciese en 'La Tarde'

COMIENZE
ALEGRE
EL
DIA...



...y aproveche los minutos de su «toilette» para enterarse de las últimas noticias, cotizaciones y servicio de prensa.

Un receptor Philips es la mejor manera de estar informados mundialmente.

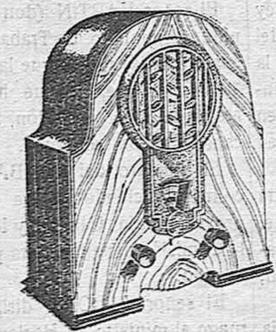
Vea la serie

PHILIPS 1934

A «SUPERINDUCTANCIA»

Pida una demostración, sin compromiso, a:

Agencia para la provincia:
BAZAR J. : Jacinto González
San Torcuato, 20



CARACTERISTICAS
Regulador automático antifading. Filtro de tonalidad. Dispositivos antiparasitarios. Modernas válvulas "Bino-do", creación Philips. Escala micrométrica. Ondas cortas y largas. Circuitos a superinductancia.

Una reyerta motivada por no cumplir una sentencia de los Jurados Mixtos

Ayer a las ocho los vecinos de Alcañices, Venancio Calvo Manriquez de 38 años, soltero y molinero de profesión y Darío Calvo Fidalgo de 28, soltero y propietario, promovieron entre sí una reyerta, por haber sido despedido el Venancio del molino propiedad de Darío y no haberle satisfecho la cantidad de trescientas pesetas de indemnización, que el Jurado Mixto de Zamora impuso al Darío.

En los primeros momentos de la reyerta, Darío agredió con un palo a su contrincante, quien en defensa, sacó una navaja produciendo a Darío una herida en la región escapular, de pronóstico menos grave.

Como los sucesos se estaban produciendo en las inmediaciones de la Casa Cuartel de la Guardia civil, a los gritos de éstos, salieron varios números con el objeto de informarse de lo que ocurría y se encontraron a Venancio en el preciso momento en el que salía de su casa, provisto de una escopeta de dos cañones, de calibre 12, fuego central y gatillos ocultos, número 1318, que, cargada con dos cartuchos, se disponía con ella hacer fuego sobre los familiares del Darío que lo perseguían.

La Guardia civil inmediatamente se abalanzó sobre él e impidieron que las intenciones del Venancio llegaran a cumplirse, pues de lo contrario hubiera habido que lamentar necesariamente una desgracia.

Momentos después Venancio, con su escopeta y navaja, que le fueron ocupadas, era puesto a disposición del señor juez de Instrucción del ya mencionado partido.

Las declaraciones de trigo

Don Cruz López García, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que según orden ministerial dictada por el excelentísimo señor ministro de Agricultura, se previene a todos los tenedores de trigo en este término municipal, lo mismo agricultores, comerciantes, que fabricantes, la obligación que tienen de presentar en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento (aunque la hayan presentado anteriormente) y antes del día TREINTA Y UNO del actual, una declaración jurada de las existencias de trigo que obren en su poder en el momento de la declaración.

El incumplimiento de lo dispuesto en la orden citada dará lugar a la aplicación de severísimas sanciones a los tenedores de citado cereal que dejasen de cumplir o demorasensiblemente este servicio, según determina la superioridad en órdenes recibidas.

Zamora 18 de enero de 1934.

Un sinapismo exagerado

En la Casa de Socorro ha sido curada Consuelo Hernández, de un año, que vive en la calle de la Plata 17, de quemaduras de primer grado en la región torácica. Según manifestaron dichas quemaduras se las produjeron al aplicarle un sinapismo.

Maltratan a su hija

Han sido denunciados al juez municipal de Cañizal; los vecinos del mismo Pedro Pérez Prieto y Juana Martín, esposa del primero, de 53 y 45 años de edad respectivamente, por su hija Elvira Pérez Martín de 22 años, soltera, alegando que era objeto de malos tratos por sus padres, por el único hecho de querer casarse con un joven de la localidad, con el cual tenía hacía bastante tiempo relaciones amorosas.

Se cae por un terraplén

Napoleón Huertas, de 35 años, con domicilio en Oviedo ha sido curado en la Casa de Socorro de herida contusa en la pierna derecha, de seis centímetros de longitud por tres de profundidad, con magullamiento de tejidos y desgarramiento de los músculos gemelos. Le fué inyectado suero antitetánico. Pronóstico reservado. Fué trasladado con un coche a su domicilio.

Según manifestaciones del herido, mencionada herida se la produjo al caerse por un terraplén de la carretera que conduce a los Saltos del Duero.

Se quema con aceite hirviendo

Consuelo García Lozano, de cincuenta y cinco años, domiciliada en Plata, 17. Ha sido curada en la Casa de Socorro de quemaduras de primer grado en la extremidad inferior del brazo izquierdo, cara interna.

Se la produjo con aceite hirviendo.

Disposiciones de la «Gaceta» sobre el Jurado mixto de rústica en Zamora.--Actos de sabotaje contra tranvías y autobuses en Barcelona.--El programa parlamentario para el martes.--Otras noticias de interés.

Disposiciones de la «Gaceta»

MADRID.—En la «Gaceta» de hoy se publica una orden de Agricultura señalando día para la elección de cinco vocales propietarios y cinco suplentes, arrendatarios, para formar parte del Jurado mixto de la Propiedad Rústica de Zamora con jurisdicción sobre Toro, Alcañices, Fuentesauco, Villalpano y Benavente.

Se inserta también una circular del Ministerio de Trabajo a las Delegaciones regionales y provinciales del Trabajo, encomendándolas que con urgencia se dediquen a la creación e intensificación de oficinas de colocación de obreros.

Se declaran derechos para la importación de maíz de 6'55 pesetas oro, quintal métrico.

Y se suspende temporalmente la importación de carnes congeladas.

La vista por los sucesos del 10 de agosto

MADRID.—El juicio oral por los sucesos del 10 de agosto se celebrará en Sevilla el día 23.

El fiscal acusa de rebelión militar, negligencia, sedición y seducción para la rebelión; auxilio a los rebeldes; haber aceptado cargo de autoridad de los rebeldes; haber aceptado empleos de los mismos y haber continuado ejerciendo autoridad bajo el mando de los mismos.

Para 29 procesados solicita la pena de reclusión perpétua; para dos la de 12 años de reclusión militar; para siete, la de 12 años y un día de reclusión y para otros varias penas de inhabilitación. Para el que era gobernador de Sevilla, señor Varela Valverde, la pena de ocho años de inhabilitación.

Se sabe que en el acto de la vista

Movimiento de población DEFUNCIONES

Resurrección Alejandra de Anta, de 6 años.

Venta de automóviles usados

Se venden dos en perfecto estado. Para detalles y precios dirigirse a la Administración de «La Tarde» de cuatro a seis.

H. P.

Talleres mecánicos Rectificados de cilindros, válvulas y asientos, por el sistema americano «HALL» Hermenegildo B. Pascual Plaza del Cuartel de Caballería Reparación de maquinaria y automóviles motobombas.

ta el fiscal retirará la acusación para varios procesados.

De viaje

MADRID.—El domingo irán a Málaga a inaugurar un grupo escolar el ministro y el subsecretario de Instrucción Pública.

En Guerra

MADRID.—El ministro de la Guerra ha recibido a una Comisión de obreros despedidos de la base de Tablada; a una Comisión de escribientes subalternos del Ministerio y a varios jefes y oficiales.

Programa parlamentario para el martes

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—El programa para la sesión próxima es el siguiente: dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley modificando el artículo tercero del decreto-ley de 16 de agosto de 1932, relativo a la inspección general de la Guardia civil.

Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley sobre intensificación de cultivos en Extremadura. Votos particulares de los señores Azpeitia, Blanco Rajoy, Casanueva, Oriol de la Puerta, Montenegro y Velayos.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de renovación o consolidación de las obligaciones del Tesoro al plazo de dos años e interés de 5'50 por 100, que vence el 12 de abril del corriente año. Informe de la Comisión de Presupuestos sobre los dictámenes creando 724 plazas de carteros urbanos y abonando una anualidad al personal pasivo de la Compañía Trasatlántica.

Dijo después el señor Alba que el martes se pondrá a discusión la proposición de las minorías tradicionalista y Renovación española relativa al acta del señor Calvo Sotelo.

Terminó diciendo el presidente de la Cámara que había conferenciado con los firmantes de la proposición referente al señor Albornoz, y que éstos, que ya habían hablado con el ministro de Justicia, deferentes a las indicaciones que les hizo, acordaron retirar la proposición.

No hay divergencias

MADRID.—Según el ministro de Hacienda, no es cierto que tenga divergencias con la Comisión de Presupuestos. Al contrario, están de acuerdo. Ha quedado ya redactada el dictamen de la Comisión sobre emisión de acciones. No se rebaja el interés del cinco y medio por ciento de las emitidas sino que la nueva emisión guardará relación con el estado del dinero en el mercado.

El ministro estuvo en el minis-

terio de Obras Públicas para tratar de cuestiones ferroviarias.

Actos de sabotaje, tiroteo y detenciones en Barcelona

BARCELONA.—La Policía supo que se preparaban actos de Sabotaje en diferentes puntos en relación con tranvías y autobuses. Principalmente se montó un servicio en la estación de cables.

Sobre las dos de la madrugada llegó a aquel lugar un taxi del que descendió un individuo. Al

Cartelera de la Empresa «Sanvicente»

Nuevo Teatro
Teléfono, 230
Hoy sábado. La sensación del siglo
Estreno de escalofriante misterio «Universal»
L A M O M I A
Por Boris Karlof
Supera al
DOCTOR FRANKSTEIN
Butaca, 1'25 y 2 pesetas

Mañana domingo Último día éxito de clamor, L A M O M I A
Butaca, 1'25 y 2 pesetas

El martes (San Ildefonso) estreno hablado y cantado directo en español
Sobre el cieno
Acción en Madrid castizo. Creación de Rafael N'eto y Florencia Belsy

Teatro Principal
Teléfono, 188
El domingo Estreno en español

El nuevo Gobierno cubano

HABANA.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno bajo la presidencia del señor Mendieta. Lo forman los señores Santos, nacionalista; Torriente, Méndez, nacionalista; Riente, ídem; Berdeja (de Menocal); Martínez, de la organización A. B. C.; Varalt, ídem; Botet, Trabado, Landa, nacionalista, y Chiva.

YO, TU Y ELLA

por Catalina Bârcenay Luis Alonso
Estrenada el lunes con éxito clamoroso en Madrid, Teatro Coliseum
Butaca, 1'50 y 2 pesetas

El martes (San Ildefonso) Estreno supergrande de la formidable creación del tenor famoso Titoschipa

Tres caballeros de frac

Canción en español.
Deslumbrante lujo.
Butaca 1'25 y 2 pesetas.

CARNAVAL 1934 GRANDES BAILES los días 8, 10, 11, 12, 13, 15 y 18 de febrero próximo
Inauguración el jueves 8
BAILE DE LA BELLEZA
Elección de Miss Zamora 1934
Formidable y costoso
REGALO DE LA EMPRESA
Fiesta del mantón
Concurso traje 5 pesetas

Lámparas para alumbrado eléctrico de las mejores marcas a precios de fábrica

Alfonso Ramírez RAMÓN Y CAJAL, 4

El mejor de los vinos de Castilla A. BELMONTE

ANTE EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

HAY QUE HACERSE SOCIALISTA

La bandera antifascista que las derechas españolas enarbolaron en las pasadas elecciones, desvió por completo la trayectoria política que trazaran los Gobiernos conjuncionistas o republicanosocialistas. Si los Gobiernos posteriores y sobre todo el actual hubieran continuado la obra que, juntos, con los socialistas y demás republicanos de izquierda propugnaron antes de proclamarse la República, España no peligraría hoy, ni se vería la situación política como se ve, ni la vida del Parlamento y sobre todo la del Gobierno estaría a merced y en manos de unas fracciones parlamentarias con mayoría que esperan una ocasión propicia para apuñalar la República; y traicionando la Constitución, dar otra «COZ DE ESTADO» como la que dió Alfonso XIII por medio de su lacayo el «marqués de Estella».

En el Parlamento actual, fuera de las correspondientes excepciones, no hay más que «aduladores» «pollos-peras» y algún que otro «hazme-reír» con menos memoria que un grillo, porque no hace mucho que desde el escenario de algunos teatros de España vociferaba procazmente en contra de las instituciones religiosas y hoy vería, con satisfactoria sonrisa, que el cardenal Segura ocupara, a su lado, un puesto en el Parlamento. Y como este ex radical-socialista hay muchos, muchísimos diputados que tienen de patriotas españoles lo que Gil Robles de republicano. Pues bien, estos señoritos que sabrán cambiarse una, dos o tres veces de trage al día, les importa un comino la vida de nuestra nación y no tienen interés ninguno por salvar a España de la futura lucha de clases que se avecina y que ellos, más que nadie, contribuirán a que esa lucha degenerare en una guerra civil.

El interés de esos señoritos, «antiguos políticos» monárquicos, no es otro que poner a salvo sus riquezas, mantener sus antiguos privilegios, ser los «amos», en fin, procurando dejar a cada uno de sus hijos la misma fortuna que ellos heredaran y que la vida social, política, económica y cultural de España sea la misma que durante el «antiguo régimen». Y como esto es intolerable, altamente injusto e inhumano para los hombres que anhelamos una España grande y libre, culta, laboriosa y con méritos más que suficientes para figurar en el mapa político de las naciones civilizadas, tenemos que evitarlo a toda costa. ¿Cómo? «Haciéndose socialista». El actual problema político de España tal como lo plantearon en las altas esferas del Estado no admite términos medios. Socialismo o Fascismo. Una cosa u otra.

Las actuales Cortes ordinarias,

a pesar de la nota favorable a la República que dieron con motivo del escándalo promovido por el monárquico o doctor Albiñana, siguen siendo semimonárquicas y si no hubiera sido por la presencia de la minoría socialista, y alguna que otra minoría de izquierdas, tal vez se hubieran dado gritos de ¡Abajo la República! y ¡Viva el rey!... ¿Quieren esas derechas plutócratas ir socabando, poco a poco, los cimientos del nuevo Estado para hacer una República coronada? ¿Creen las derechas españolas que con la espada, «el báculo» y el billete de Banco está arreglada la situación social de España?

Yo me permito opinar que están equivocadas, plenamente equivocadas. Estas derechas intransigentes y monárquico-fascistas que con su infame propaganda de Prensa consiguieron expulsar del Poder a los socialistas, tal vez tengan que suplicar con lágrimas de sangre que vuelvan a hacerse cargo del Poder las izquierdas españolas. Pero ya es tarde para formar un Gobierno de socialdemócratas. Pasó la hora de la Socialdemocracia española y dejar pasar una hora oportuna en la historia política de un país es dejar pasar siglos. Por eso «hay que hacerse socialista», para salvar a España del caos en que la quieren precipitar ese contubernio de derechas que sin escrúpulos de conciencia, no tendrían inconveniente, con tal de aumentar sus riquezas, el que se arruinara España, esta Patria rica que empobrecieron los Gobiernos de la Monarquía, haciéndonos creer, que los reyes eran elegidos por la gracia de Dios. Hay que hacerse, en fin, socialista para nutrir las filas del único, del auténtico, del poderoso Partido Socialista Español que barrerá por completo los minúsculos partidos nacionales para establecer en España el «nuevo régimen» de justicia social que, por cobardía o miedo, no pudieron implantar los hombres del primer Gobierno provisional de la República.

JUAN GARRIDO

Bermillo de Sayago, 9 de enero de 1934.

Sin comentarios

La casualidad, a veces, hace que uno se entere de lo que no le interesa. Ayer, un íntimo amigo me entregó el periódico oficioso de la provincia, el «Boletín Oficial», y, después de leer el artículo «de entrada», «literatura oficial», al llegar a la tercera plana y ver su texto tan insubstancial «topé» con un encabezamiento que dice: «Puebla de Sanabria—Don Laurentino Prieto Blanco, accidental juez, etc... Por el presente edicto hago saber: Que

en las diligencias que se practican por la Superioridad para hacer efectivos por la vía de apremio los honorarios y derechos que les tienen reclamados el letrado señor Cid y el procurador señor Calonge, etc., etc...»

No quise leer más, y me dije: ¿Cid y Calonge? ¿Puebla de Sanabria? Pero la vista siguió la lectura y paró al llegar a la línea que dice: «a los que fueron procesados en la causa seguida con el número... de 1931, sobre infracción de la ley Electoral...»

Ley Electoral. 1931. ¡Qué casualidad! Seguramente que los reclamados, o sus familiares, en 1931 votaron al señor Cid y ayer—de los pocos sanabreses que lo hicieron, porque el Censo se volcó o lo volcaron, ¿verdad que así fué, sanabreses?, sobre la gigantesca cabezota que como heraldo anunciaba a las derechas—en 1933, esa familia votó a las izquierdas, y como la venganza es eterna, de ahí que a los dos años largos los caciques se venguen de los que creen ser libres para pensar y obrar y les embarguen las cuatro fincas con las que, escasamente, y después de derramar sobre ellas el sudor de todo un año, pueden sacar—si sacan—para subvenir sus más perentorias necesidades...

Y, precisamente, hoy, el abogado reclamante, el que trabajó, sin sudar, en aquel juicio (tiene derecho a cobrar, porque trabajó, aunque no sudara), es hoy ministro. Y ministro agrario. Y más que agrario: de la derecha.

Y este abogado que reclama lo suyo; este ministro de derecha y agrario, consiente dejar en la calle implorando la caridad a una familia más agraria que él, porque conoce más el agro que él, al embargarle «los cuatro cachos», con los que gana el pan con sudor exagerado; esos «cuatro cachos» que, según el «Boletín Oficial», valen setecientos diez pesetas.

Sin comentarios por mi parte; los verdaderos agrarios harán los que quieran.

TOMARIZ

MADRID

Las juventudes socialistas harán frente al fascio

La Comisión ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas de España, ante el anuncio hecho público por los elementos reaccionarios de realizar una concentración de fuerzas el día 8 de abril en El Escorial, ha decidido convocar a una gran reunión juvenil socialista en dicho lugar y día, a cuyo efecto se ha cursado a la Federación Provincial Madrileña de Juventudes la oportuna indicación, al objeto de que proceda a su organización.

Tan pronto ha sido conoci-

da la decisión del organismo central juvenil socialista, son muchas las secciones que radican fuera de la provincia de Madrid que han manifestado sus deseos de contribuir al mayor esplendor de la concentración.

Provincias

Una disposición de Comunicaciones produce la huelga general, la dimisión de un Ayuntamiento y enérgicas protestas

SAN SEBASTIAN.—A las nueve de la mañana empezó la huelga de las agencias de Aduana de Irún, en vista de que los paquetes postales pasaban directamente a Madrid. Para ayer noche ha sido anunciada la huelga en Irún por cuarenta y ocho horas en señal de protesta. Se pide la destitución del señor Badía, diputado a Cortes, que ocupa un cargo relacionado con la política exterior y elemento que ha venido representando a España en las gestiones que se estaban realizando acerca de este asunto.

El Ayuntamiento de Irún se ha presentado en el Gobierno civil para presentar al señor Muga la dimisión colectiva de aquella corporación. Esta dimisión se funda en que durante la mañana de ayer, en el rápido, fueron llevados a Madrid los paquetes postales, deduciéndose de esta medida que está totalmente perdido el pleito que venía sosteniendo el pueblo de Irún respecto de un asunto que, como el de los paquetes postales, es de vital importancia.

Inmediatamente después que salieron con destino a Madrid los citados paquetes postales, los agentes de Aduanas se retiraron de sus oficinas, dejando cerrados los departamentos correspondientes.

Con este motivo, y ante la importancia del asunto, el gobernador ha aplazado el viaje que preparaba para uno de estos días, con objeto de ir a Madrid. El gobernador manifestó a los informadores que había conferenciado con el ministro, exponiéndole la posición de enérgica protesta adoptada por el pueblo de Irún.

El señor Muga quedó informado de los propósitos del Ayuntamiento irunés, si bien por ser los cargos municipales de carácter obligatorio y subsistir el estado de prevención no estaba en su mano aceptar las dimisiones.

Para las siete de la tarde ha sido convocado el Ayuntamiento de Fuenterrabía, suponiéndose que acordará también la dimisión colectiva.

¡Ya estarán contentos los propietarios!

SEVILLA.—Varios vecinos de Montellano intentaron pasar a Morón de la Frontera con objeto de dedicarse a la rebusca de la aceituna. Como aún no se ha autorizado esta rebusca en Morón, la Guardia civil invitó a los obreros

a que regresaran a su procedencia, y como se resistieron, hubo de hacer varios disparos al aire, que fueron suficientes para que los rebuscadores desistieran de su propósito.

El precio del pan va subiendo y los jornales bajando

CIUDAD REAL.—Con motivo de haber sufrido el pan una subida de tres céntimos en kilo, ha surgido un conflicto con caracteres pintorescos entre el vecindario.

Por la escasez de monedas de uno y dos céntimos, se hace imposible la exactitud de las cuentas y el pago a los panaderos sin perjuicio para los compradores. Y por ello ya han surgido incidentes.

Fascista gravemente herido

ZARAGOZA.—Cuando varios muchachos marchaban por el paseo de la Independencia voceando un periódico, aparecieron unos cuantos estudiantes de significación distinta a los primeros, y entre ambos bandos hubo un cambio de gritos significativos.

Un joven echó a correr seguido de un grupo, y se metió en un café. Cuando acababa de trasponer la puerta del establecimiento recibió varios tiros y cayó al suelo gravemente herido.

Pasados los primeros instantes de alarma se acudió en auxilio del herido, que permanecía tendido en el suelo arrojando sangre en abundancia, y con toda rapidez se le llevó a la Casa de Socorro, donde los médicos le apreciaron tres heridas, dos de suma gravedad, pues tenía perforado el pulmón derecho.

Dijo el herido llamarse Manuel Ramón Baselga y tener veintitrés años de edad.

Manuel Ramón ha declarado con mucha dificultad, que era fascista y que desde hacía tiempo era objeto de amenazas y persecuciones. Que ninguno de los muchachos que iban con él en el momento en que echó a correr y se refugió en el café eran estudiantes.

Registradas las ropas que vestía el herido fué hallada una porra de las que la Policía ha recogido en diversas ocasiones a elementos fascistas.

La impresión de los médicos es sumamente pesimista.

El anuncio de que volvería a hablar el charlatán García, paraliza la vida de Bilbao

BILBAO.—Con motivo de la segunda charla que el señor García Sanchis anunciaba para esta tarde en el teatro Campos Elíseos, desde primera hora de la mañana se ha observado alguna efervescencia entre el elemento obrero.

Preguntado el gobernador si era cierto que habían cerrado algunos comercios, contestó que había ordenado que abriesen, pues de no hacerlo así impondría las sanciones correspondientes.

—Creo que no ocurrirá nada—agregó—. Tengo adoptadas todas las medidas para

reprimir cualquier intento de alboroto en las calles.

A primera hora de la tarde grupos de jóvenes recorrieron varias casas en construcción invitando a los obreros al paro y logrando su propósito en algunas y en las obras de construcción del puente de Begoña, frente a las Casas Consistoriales.

A las cuatro de la tarde la mayoría de los comercios de la ciudad aparecen cerrados.

Los tranvías, que a primera hora de la tarde comenzaron a circular custodiados por guardias, se retiraron a las cocheras, y los servicios urbanos quedaron completamente paralizados a las cuatro y cuatro y media.

A las tres de la tarde los empleados del servicio urbano de tranvías se negaron a seguir trabajando, y los coches fueron retirados a las cocheras.

Todos los comercios están cerrados, y sólo permanecen abiertos los cafés.

En la calle Hurtado, de Amézaga, un grupo de desconocidos levantó las agujas de la línea de tranvías. Los guardias hicieron varios disparos al aire, y la gente huyó en todas direcciones. No ha habido ninguna desgracia.

La charla del señor García Sanchis ha sido suspendida. Aunque la noticia se divulgó se mantiene la efervescencia. La paralización de los trabajos ha sido completa esta tarde. Se dice que la conferencia no ha sido suspendida, sino que el conferenciante se ha negado a darla, en vista de la exaltación de ánimos existente.

EXTRANJERO

FRANCIA

Sesión de boleo en los pasillos de la Cámara

En la Cámara de diputados empezó esta mañana la discusión del proyecto de ley relativo a la protección del ahorro.

En los pasillos, el diputado por la Marínica, señor Lagrosillière, ha abofeteado al señor Desiré Ferry, diputado y director del periódico «La Liberté», que ayer atacaba al agresor.

El señor Ferry repelió la agresión a puñetazos, y ha encargado a dos colegas de pedir al señor Lagrosillière una reparación por las armas.

CUBA

Nuevo presidente

LA HABANA.—El señor Mendieta ha tomado posesión de la presidencia de la República.

Durante el acto se produjeron escenas de entusiasmo.

Se cree que el señor Mendieta constituirá un Gobierno nacionalista. En los círculos de este partido corre el rumor de que en noviembre se celebrarán elecciones para constituir una asamblea que fije la fecha en que habrá de ser convocado nuevamente el Cuerpo electoral para elegir una asamblea constituyente.

Han resultado heridas catorce personas, entre ellas tres mujeres, a consecuencias de las salvajes de entusiasmo disparadas por los partidarios de Mendieta o por los disparos hechos contra los miembros de la organización A. B. C.